

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17/09/2018, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ÁGREDA	TITULAR	MANUEL VERA PÉREZ
ALMARZA	TITULAR	ENRIQUE SANZ GÓMEZ
CASTILLEJO DE ROBLEDO	TITULAR	VICENTE PASCUAL ANTÓN
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SUSTITUTO	TEODOMIRO RAMPÉREZ HERNAMPÉREZ
CIDONES	SUSTITUTO	YOLANDA GÓMEZ DE FRUTOS
ESPEJÓN	TITULAR	MARCIAL GALLEGO GARCÍA
GARRAY	TITULAR	CRISTINA-PILAR PASCUAL DELGADO
GARRAY	SUSTITUTO	JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ
LA PÓVEDA DE SORIA	SUSTITUTO	GREGORIO PÉREZ DURO
LICERAS	TITULAR	ANTONIO ÁNGEL MONTERO DE PABLO
LICERAS	SUSTITUTO	PEDRO MORENO ARRIBAS
MIÑO DE SAN ESTEBAN	TITULAR	JESÚS MARTÍN ANTÓN
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SUSTITUTO	ALFREDO PEÑALBA GARCÍA
PINILLA DEL CAMPO	TITULAR	PEDRO JUAN JIMÉNEZ MARTÍNEZ
RENIEBLAS	TITULAR	VANESSA DE DIEGO VIÑARAS
ROYO, EL	SUSTITUTO	CARLOS DE FRANCISCO JIMÉNEZ
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SUSTITUTO	MARÍA JESÚS PÉREZ PERACHO
SAN PEDRO MANRIQUE	TITULAR	JAVIER SÁNCHEZ HIDALGO
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	TITULAR	BIENVENIDA CARRO CARRO
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SUSTITUTO	JOSÉ ELOY URKIOI URRIOLABEITIA
TAJAHUERCE	TITULAR	SERGIO DELSO MORALES
TAJAHUERCE	SUSTITUTO	PEDRO DELSO MARTÍNEZ
TORLENGUA	TITULAR	ENRIQUE PORTERO LÓPEZ
TORREBLACOS	TITULAR	ISABEL VERA GALEA
VILLAR DEL CAMPO	SUSTITUTO	MARÍA HERMINIA JIMÉNEZ CACHO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 21 de septiembre de 2018.– La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 2008

BOPSO-117-15102018